

## Ficha de Metadatos

<b>Nombre del dato:</b>	Inspecciones realizadas a Entidades de intermediación financiera y cambiaria.
<b>Fuente(s):</b>	Subgerencia de Supervisión. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
<b>Objetivo (s):</b>	Rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inspecciones realizadas a las Entidades de intermediación financiera y cambiaria.
<b>Principales variables:</b>	Cantidad de inspecciones realizadas.
<b>Variables de desagregación:</b>	Según año y trimestre Por tipo de entidad: -Bancos múltiples. -Asociaciones de ahorros y préstamos. -Bancos de ahorro y crédito. -Corporaciones de crédito. -Entidades estatales. -Agentes de remesas y cambio. -Entidades transfronterizas.
<b>Tema:</b>	Estabilidad financiera y macroprudencial.
<b>Metodología:</b>	Conteo de inspecciones realizadas.
<b>Tipo de difusión:</b>	Publicación en página de transparencia de la Superintendencia de Bancos.
<b>Periodicidad de recolección:</b>	Mensual
<b>Periodicidad de difusión:</b>	Trimestral
<b>Procesamiento de los datos:</b>	Computarizado

## **Términos y definiciones**

<b>Entidades de intermediación Financiera y Cambiaria</b>	Son aquellas instituciones que se dedican a la captación habitual de fondos del público con el objeto de cederlos a terceros, cualquiera que sea el tipo o la denominación del instrumento de captación o cesión utilizada. Por ejemplo: Bancos múltiples, bancos de ahorros y créditos, asociaciones de ahorros. Las entidades de intermediación cambiarias se dedican a la compra y venta de divisas de manera habitual, entendiéndose por divisas los billetes y monedas de países extranjeros
<b>Bancos múltiples</b>	Son entidades de intermediación financiera que pueden captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente, y realizar todo tipo de operaciones incluidas dentro del catálogo general de actividades dispuesto en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.
<b>Bancos de ahorros y créditos y Corporaciones de crédito</b>	Son entidades de intermediación financiera accionarias, cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, y que nunca podrán ser a la vista o en cuenta corriente.
<b>Asociaciones de ahorros y préstamos</b>	Son entidades de intermediación financiera no accionarias, cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, y no podrán ser a la vista o en cuenta corriente.
<b>Entidades estatales de intermediación financiera</b>	Son entidades que realizan intermediación financiera y cuyo accionista mayoritario es el Estado.
<b>Agentes de remesas y cambio</b>	Entidades que además de realizar actividades de intermediación cambiaria (compra y venta de divisas) de manera habitual, realizan la actividad de transferencia de divisas (monedas extranjeras) a personas físicas y empresas.
<b>Entidades transfronterizas</b>	Entidad de intermediación financiera constituida en el exterior, por un banco múltiple local o por sus controladores.